FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022

PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	2022/2023

CÓDIGO DE CENTRO	34001005
DENOMINACIÓN	CEE Santiago Apóstol
LOCALIDAD	Guardo
PROVINCIA	Palencia
COORDINADORA	Eva Azofra Abad

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto Socio Educativo.

1.2. Justificación y Propósito.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación. 3.5. Contenidos y currículos.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnostico

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

Incorporar las TICs en los centros educativos se ha convertido en un reto para todos nosotros. La sociedad actual cada vez está más digitalizada y nuestros alumnos adquieren cada año mayores competencias digitales empujado por este desarrollo social continuo. Hoy en día, es impensable prescindir de las TICs en los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje en algún momento del curso académico, no sólo porque facilitan la labor docente, sino porque fomentan el interés y aprendizaje del alumnado.

La ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Este documento se ajusta a la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, en la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en el curso escolar 2022/2023.

Nuestro Centro pretende concretar en este Plan las actuaciones estratégicas diseñadas para promover la aplicación de las TIC, de acuerdo a la modalidad A de la convocatoria, concesión de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC».

1.1. Contexto Socio Educativo.

El Centro de Educación Especial Santiago Apóstol está ubicado en **Guardo**, una gran localidad de la zona norte de Palencia. Esta localidad es limítrofe a la provincia de León y es el **único Centro Educativo Específico existente en 80 kilómetros a la redonda**, por lo que atiende a alumnos provenientes de diferentes pueblos cercanos.

Este Centro nace con la finalidad de atender a aquellos alumnos de la zona a los que la escuela ordinaria, dadas las necesidades específicas de los mismos, no podía atender. La titularidad de este centro pertenecía a la Asociación ADECAS, pero desde el 1 de julio del año 2.010, la fusión de diversas Asociaciones dedicadas al mundo de las personas con discapacidad intelectual, hace que esta asociación pase a formar parte de **FUNDACIÓN PERSONAS**.

La **finalidad** de esta Fundación es favorecer el máximo desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad intelectual y discapacidades afines, así como acompañarles en todas las necesidades que puedan presentar a lo largo de sus vidas, tanto ellos como sus familias.

Nuestro Centro Educativo tiene concertada con la Consejería de Educación una Unidad del **Programa de Transición a la Vida Adulta de tipo Mixto"**, permitiéndonos atender, además de a alumnos mayores de 16 años, casos particulares de menor edad, que por sus características y por su dictamen de escolarización, estén valorados para acudir a un Centro Específico, bien sea dentro de la Escolarización Combinada o con jornada completa en el mismo.

Tanto la Dirección del centro como el resto del claustro somos plenamente conscientes de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno

de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de la vida y del trabajo. Hemos entrado de lleno en una “era digital”.

Evidentemente la educación no se puede quedar al margen, por lo que se hace necesario el desarrollo de proyectos que impulsen estas metodologías de trabajo.

Esta tarea de la alfabetización digital es especialmente difícil en nuestro centro.

1.2. Justificación y Propósito.

Nuestro centro ha querido, sumarse a esa red de centros con competencias digitales reconocidas. Porque, aunque somos un centro pequeño, año a año hacemos un enorme esfuerzo por ir mejorando e introduciendo nuevas técnicas digitales en los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Misión del Plan es conseguir mejorar la estrategia actual de enseñanza, gracias a la transformación digital del centro y contribuir en la mejora de la calidad del aprendizaje de nuestro alumnado.

La Visión del Plan es alcanzar un nivel de cualificación en las TIC que revierta en nuestro alumnado y le permita adaptarse y desenvolverse ante el incremento de demandas tecnológicas en el mundo actual.

Todo ello apoyado en nuestros valores en los que el respeto se traslade al uso responsable y seguro de las tecnologías y a mantener una actitud proactiva hacia el aprendizaje permanente.

Hasta el momento del desarrollo de este Plan TIC, las actuaciones que se han llevado a cabo respondían más a la solución de las necesidades surgidas en el funcionamiento del Centro que a un programado proceso de incorporación de las nuevas tecnologías. Las condiciones excepcionales derivadas de la pandemia nos hicieron ver la gran necesidad de contar con un Plan TIC debidamente planificado, programado y temporalizado.

En los últimos años el centro Santiago Apóstol ha promovido activamente la utilización de las herramientas TIC tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en las comunicaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

El propósito de este plan es profundizar en la aplicación de las TIC en los diferentes procesos realizados en el centro de una forma programada y organizada, de tal forma que permita detectar las deficiencias y aplicar los recursos con los que contamos allí donde más se necesiten.

El Plan de aplicación de las TIC del centro Santiago Apóstol es un instrumento integrado en nuestro Proyecto Educativo, cuyo propósito es establecer las estrategias que permitan a toda la comunidad educativa disponer de mecanismos de comunicación adecuados y aprovechar de forma eficaz los recursos TIC de los que dispone el Centro.

Los **principios** en los que se basa el Plan son:

- Describir las líneas de actuación y los procedimientos que permitan utilizar los recursos TIC disponibles en el centro con el máximo nivel de aprovechamiento.

- Mantener los canales de comunicación más adecuados en función de los diferentes tipos de necesidades y posibilidades de los miembros de la comunidad educativa.

- Promover la colaboración de toda la comunidad educativa, en la medida de las posibilidades de cada uno.

- Desarrollar la competencia digital tanto del profesorado como de los alumnos y alumnas

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

El Centro de Educación Especial Santiago Apóstol está ubicado en **Guardo**, una gran localidad de la zona norte de Palencia. Esta localidad es limítrofe a la provincia de León y es el **único Centro Educativo Específico existente en 80 kilómetros a la redonda**, por lo que atiende a alumnos provenientes de diferentes pueblos cercanos.

Este Centro nace con la finalidad de atender a aquellos alumnos de la zona a los que la escuela ordinaria, dadas las necesidades específicas de los mismos, no podía atender. La titularidad de este centro pertenecía a la Asociación ADECAS, pero desde el 1 de julio del año 2.010, la fusión de diversas Asociaciones dedicadas al mundo de las personas con discapacidad intelectual, hace que esta asociación pase a formar parte de **FUNDACIÓN PERSONAS**.

La **finalidad** de esta Fundación es favorecer el máximo desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad intelectual y discapacidades afines, así como acompañarles en todas las necesidades que puedan presentar a lo largo de sus vidas, tanto ellos como sus familias.

Nuestro Centro Educativo tiene concertada con la Consejería de Educación una Unidad del **Programa de Transición a la Vida Adulta de tipo Mixto"**, permitiéndonos atender, además de a alumnos mayores de 16 años, casos particulares de menor edad, que por sus características y por su dictamen de escolarización, estén valorados para acudir a un Centro Específico, bien sea dentro de la Escolarización Combinada o con jornada completa en el mismo.

Tanto la Dirección del centro como el resto del claustro somos plenamente conscientes de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de la vida y del trabajo. Hemos entrado de lleno en una "era digital".

Evidentemente la educación no se puede quedar al margen, por lo que se hace necesario el desarrollo de proyectos que impulsen estas metodologías de trabajo.

Esta tarea de la alfabetización digital es especialmente difícil en nuestro centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción

Los logros que esperamos obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro están en línea con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de nuestro centro y son los siguientes:

Objetivos generales con respecto al centro:

- Realizar inversiones para acercar las Nuevas Tecnologías a todas las aulas.
- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia básica de manera adecuada.
- Dotarnos de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan en todos los niveles.
- Despertar en el profesorado y alumnado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.
- Impulsar la comunicación y los intercambios con otros centros y localidades.
- Ser un canal de comunicación más con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad.
- Apoyar la búsqueda de información en la red y una valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.

Objetivos generales en relación con el Profesorado:

- Facilitar la formación del profesorado tanto en el Centro como fuera de él.
- Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado.
- Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula.
- Ver en las TIC un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos; una herramienta que favorece las tareas de refuerzo y apoya el desarrollo de las actividades que se realizan en el aula.
- Alcanzar destreza en la consulta y localización de información. Saber dónde buscar la información que más nos interese.
- Utilizar las TICs como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar sus recursos de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, etc.
- Ir elaborando nuestros propios materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.

Objetivos en relación con el alumnado:

- Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo, ...
- Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas
- Incitar a la búsqueda, análisis y selección de información a través de Internet.
- Fomentar la capacidad crítica y a la vez humana y contextualizada de las informaciones obtenidas.

Objetivos generales en relación con la Comunidad Educativa:

- Hacer de las TIC un medio por el que la información entre la comunidad educativa y la escuela sea más frecuente, clara y dinámica. El uso del correo electrónico, el uso de las redes sociales, pueden ser un ejemplo.
- Nuestro Plan puede ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de la paz, salidas extraescolares, intercambios, etc.
- Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa.
- Facilitar la alfabetización digital de las familias.
- El diseño de un periódico digital en el que participen alumnos, padres, profesores y personas interesadas en la educación es un buen medio de comunicación moderno.

- **Objetivos de dimensión educativa.**
  - Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
  - Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
  - Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre alumnado y/o profesorado de otros centros.
- **Objetivos de dimensión organizativa**.
  - Incluir las TIC en el modelo de gestión del Centro, diseñando programas informáticos y plataformas digitales que abarquen todos los procesos clave del Centro.
  - Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
  - Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.
- **Objetivos de dimensión tecnológica**.
  - Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
  - Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

TEMPORALIZACIÓN	
ELABORACIÓN	□ La comisión TIC comienza su trabajo en el mes de septiembre. □ Se establecen las funciones y responsabilidades que se van a llevar a cabo.
SEGUIMIENTO	• Se realizan reuniones mensuales para valorar si el desarrollo e implementación del plan se está llevando a cabo correctamente. • Se abordan las posibles incidencias que puedan aparecer y las soluciones que esta Comisión puede adoptar. • Se valoran las necesidades formativas derivadas del diagnóstico y análisis de las necesidades del profesorado y resto de miembros de la comunidad educativa. • Análisis del uso de recursos TIC.
EVALUACIÓN	• Se realiza una valoración final al final de cada curso del proceso llevado a cabo por este plan TIC. • Se establecen propuestas de mejora para el siguiente curso que se añaden al plan (trimestralmente). • Se preparan nuevas acciones a tomar para el próximo curso que también se incorporan a este plan (trimestralmente).

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC.

El Plan TIC se publicará en la web del centro y estará disponible para toda la comunidad educativa.

Al principio de cada curso se informará al Claustro y al Consejo Escolar sobre el estado del Plan TIC y las novedades para el nuevo curso.

En las primeras reuniones con los padres y madres se les proporcionan las credenciales y se les informa sobre los mecanismos de comunicación y el acceso a la plataforma educativa Educamos. Además, en caso de necesidad, reciben apoyo a lo largo del curso.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Funciones, tareas y responsabilidades:

Equipo directivo: tiene un gran compromiso con la aplicación de las TIC en todos los ámbitos del centro educativo, incluyendo la utilización de medios digitales dentro del aula, comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y la digitalización de los trámites. Para ello:

- Facilitará los medios adecuados para que el profesorado y el alumnado del centro pueda disponer de los recursos TIC necesarios en el aula.
- Promoverá la innovación educativa a través del uso de las tecnologías en el aprendizaje de una manera cooperativa e inclusiva.

- Fomentará la formación del profesorado en la utilización de los recursos TIC. – Establecerá los mecanismos de comunicación más adecuados entre los diferentes miembros de la comunidad educativa: correo electrónico, mensajería instantánea, plataforma educativa, etc.
- Intentará mejorar y actualizar los recursos digitales.

Comisión TIC: esta comisión se encargará de planificar y velar por el cumplimiento del Plan TIC del centro. Está compuesta por los siguientes miembros:

La Comisión TIC está constituida por:

- Equipo Directivo: Eva Azofra Abad

- Coordinador TIC y responsable de medios digitales y de formación: Eva Azofra Abad

Funciones y tareas de la Comisión TIC
Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula
Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro

Relación del Plan Digital CoDiCe TIC con los documentos y planes institucionales.

Como hemos señalado ya el Plan Digital CoDiCe TIC está en perfecta consonancia con todos los documentos institucionales del Centro.

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**: incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de las nuevas tecnologías.
- **Propuesta Curricular (PC)**: Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.

- **Programación General Anual (PGA)**: Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
- **Programaciones Didácticas (PD**): El Plan incluye, entre otras, orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI**): en él se regula el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales con normas que garantizan el control de la seguridad y aseguran la confianza digital.
- **Plan de Acción Tutorial**: que define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
- **Plan de Atención a la Diversidad, fundamentado en la idea de que las TIC pueden ser unas herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.**

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Propuestas de innovación y mejora

- Mejora de la accesibilidad y seguridad de la red Wifi.
- Implantación de mayores medidas de seguridad y protección en las aplicaciones y equipos destinados al uso de los alumnos.
- Definir la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos.
- Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático y mejora de la red WIFI que hasta ahora no ha sido posible dada la situación económica del centro. Elaboración de un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles, en la actualidad se hace, pero no existe una sistemática de actuación al respecto.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Completar la integración de las TIC en los documentos institucionales del centro	
Medida	Revisar y marcar objetivos relacionados con las competencias digitales en aquellos planes educativos de Centro que no cuenten con ellos.
Estrategia de desarrollo	Revisar cada uno de los planes del centro para verificar que desarrollan las competencias digitales, y adaptarlos cuando sea necesario.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	La revisión se realizará durante la elaboración de los planes del centro.
3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: **Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC**	
Medida	Medidas orientadas a mantener e incrementar el nivel de certificación TIC

Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP
Responsable	Dirección y Profesores del Centro
Temporalización	Segundo trimestre

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 3: **Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones.**	
Medida	Mejora de comunicaciones internas y externas
Estrategia de desarrollo	Difundirlo y recomendar su uso, como medio ágil, útil y fácil de comunicarse.
Responsable	Dirección de Centro, Comisión TIC
Temporalización	Permanentemente, desde inicio de curso

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 4: **Publicación de los documentos institucionales en la web del centro**	
Medida	Publicar en la página web del centro los documentos institucionales de interés para la comunidad educativa.
Estrategia de desarrollo	Intentar mejorar la estructura de la web del centro y crear un apartado para la publicación de la documentación institucional.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso se adaptará la estructura de la web para dar cabida a los documentos institucionales, y se publicará dicha documentación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 5: **Elaboración de un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles**	
Medida	Renovar los equipos sin contaminar
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP
Responsable	Comisión TIC y profesorado
Temporalización	A partir del curso 2023-2024.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje:

Actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas en orden a integrar las TIC en el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
  - Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar las TIC.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.
- Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.

 Principios, criterios, estrategias generales, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

- Desarrollo del pensamiento computacional, crítico y creativo.
- Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.
- Fomento de metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ...). - Utilización de recursos digitales y contenidos en red.

 Procesos de individualización e inclusión educativa en el aprendizaje a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje**.**

Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

 Propuestas de innovación y mejora.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
Medida	Iniciar al alumnado en la búsqueda de información a través de internet. Utilizar aplicaciones para favorecer la adquisición de contenidos en las distintas materias. Crear documentos en Microsoft Word y Powerpoint empleando herramientas básicas… y clasificar en carpetas
Estrategia de desarrollo	A través de ABP, aprendizaje cooperativo, discusión guiada y organización de ideas previas; se trabajará con el alumnado la adquisición de estrategias de aprendizaje relacionadas con las TIC.
Responsable	Equipo docente
Temporalización	Durante todo el curso escolar

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN:2: Definir y establecer criterios pedagógicos inclusivos	
Medida	Práctica de una educación inclusiva tanto individualizada como cooperativa.
Estrategia de desarrollo	Propuestas en la CCP
Responsable	Todo el equipo docente
Temporalización	Todo el curso

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN:3: Integración de las TIC en el currículo como objeto de aprendizaje y como herramienta de acceso a la enseñanza-aprendizaje	
Medida	Aprendizaje y uso de las TIC.
Estrategia de desarrollo	Propuestas en la CCP
Responsable	Todo el equipo docente
Temporalización	Todo el curso

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN:4: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	
Medida	Evaluación de la aplicación del Plan
Estrategia de desarrollo	Reuniones de la CCP
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Final de cada trimestre

3.3. <u>Desarrollo profesional</u>:

Actuaciones relacionadas con <u>las acciones formativas planificadas</u> para a la adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado: Se pasará una encuesta, a través de Forms, en el mes de mayo a todo el profesorado para detectar sus intereses y elaborar un plan de formación del profesorado.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC: Las TIC están integradas en todas las programaciones didácticas.
- Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

 Propuestas de innovación y mejora

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 1: Detección de necesidades formativas.	
Medida	Facilitar la formación de profesorado en TIC en el centro y fuera de él.
Estrategia de desarrollo	Realización de materiales didácticos propios a través de recursos o aplicaciones multimedia.
Responsable	Equipo docente
Temporalización	Curso escolar

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 2: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas	
Medida	Utilizar las TIC como medio de intercambio de experiencias y como recurso de comunicación a través de chats, foros, redes sociales, aula virtual, etc. Realizar de forma eficaz y sistemática el intercambio de documentos institucionales con otros organismos.
Estrategia de desarrollo	Uso de redes de comunicación diversas para compartir experiencias educativas.
Responsable	Equipo docente
Temporalización	Curso escolar

3.4. Procesos de evaluación.

Actuaciones relacionadas con: criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos; eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

 Procesos educativos:

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital. Proponer tareas, trabajos y actividades con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos. Algunas de estas herramientas son las siguientes:

- Cuestionarios con Forms.
- Kahoot.
- Tareas entregadas en Teams.
- Presentaciones con Genially.
- Se realizará una evaluación inicial de las competencias digitales del alumnado a principio de curso con el objetivo de visibilizar el progreso a través del contraste con los resultados obtenidos en la evaluación final. Para ello, es preciso establecer los contenidos a evaluar en cada curso y crear una rúbrica de evaluación de los mismos.
- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

- Exposiciones orales, formularios de evaluación realizados con Google Forms o Kahoot, que sirven indistintamente para entornos digitales presenciales y no presenciales. Se debe contar en ambos casos con una rúbrica que permita el conocimiento a priori de lo que se va a evaluar.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
- La integración digital va acorde al progreso formativo y pedagógico del profesorado.
- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- La evaluación por medios digitales son una alternativa al uso de instrumentos de evaluación tradicional ya que los mismos se adaptan a la presencialidad o no y a la diversidad del alumnado.

 Procesos organizativos.

- Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro. Valorar la eficacia de la estrategia digital.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
- Procesos tecnológicos.
- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

 Propuesta de innovación y mejora.

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología.	
Medida	En el proceso de evaluación de cada área se propondrán tareas de evaluación a través de las TIC, realización de documentos de Microsoft, pruebas de nivel de las áreas.
Estrategia de desarrollo	En cada unidad didáctica o situación de aprendizaje se generarán tareas de evaluación a través de las TIC además de otros recursos de evaluación.
Responsable	Profesorado de centro
Temporalización	Curso escolar

3.5. Contenidos y currículos

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Todos estos contenidos están incluidos en las programaciones y planes educativos del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

La competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, se centra en el conocimiento de los ordenadores y adquisición de destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje:

  En todas las programaciones didácticas se explicita la obtención de las competencias digitales de cada materia desde los objetivos y la metodología que conduzca a su adquisición. Las TIC son una herramienta imprescindible en la atención a la diversidad.

- Actuaciones para paliar la brecha digital:

  - Actuaciones de compensación tecnológica relacionados con la inclusión digital del alumnado.
  - Actuaciones relacionadas con facilitar el acceso a las TIC.

- Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos:

  En todas las programaciones didácticas se explicita la obtención de las competencias digitales de cada materia desde los objetivos y la metodología que conduzca a su adquisición. Las TIC son una herramienta imprescindible en la atención a la diversidad.

- Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- Propuesta de innovación y mejora.

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Plan de acogida TIC alumnado.	
Medida	Informar al alumnado y familias sobre recursos educativos TIC para el alumnado empleados en el centro y aplicaciones de comunicación con familias, tales como: página web, redes sociales, kaizala o aplicaciones de uso didáctico en el aula y casa: blogs de aula, kahoot, teams, quizziz...
Estrategia de desarrollo	Explicación oral y aportación de información a familias y alumnado sobre recursos de comunicación de la comunidad educativa.
Responsable	Tutores y responsable TIC
Temporalización	Siempre que haya incorporación nueva del alumnado y en otras ocasiones.

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 2: Repositorio de contenidos	
Medida	Contenidos digitales incluidos en las programaciones y planes educativos del centro. La competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, se centra en el conocimiento de los ordenadores y adquisición de destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías.
Estrategia de desarrollo	Enseñanza y práctica de la TIC. Utilización de las mismas como herramienta de aprendizaje.
Responsable	Profesorado de centro
Temporalización	A lo largo del curso escolar

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 3: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.	
Medida	En cada programación se llevará a cabo una secuenciación de contenidos para una óptima y progresiva adquisición de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Las TIC no son un elemento añadido al currículo sino esenciales con el mismo
Responsable	Profesorado de centro
Temporalización	Curso escolar

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 4: Creación de recursos digitales	
Medida	Las TIC como herramienta para el estudio y para la vida.
Estrategia de desarrollo	Los profesores y los alumnos buscan recursos digitales y luego crean sus propios recursos digitales para sí y para otros-
Responsable	Profesores del Centro
Temporalización	Durante todo el curso escolar y más…

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

- Herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa

  - Correo electrónico

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Kaizala
- OneDrive: dentro de las aplicaciones de Microsoft Office 365, utilizamos Onedrive para compartir los documentos institucionales y todos aquellos que sean relevantes de acuerdo a la función que cada profesor desempeña en el claustro.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro:

  El profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación establecidos en claustro, intentado garantizar en todo momento la seguridad y confidencialidad de la información.

- Propuesta de innovación y mejora.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.	
Medida	Favorecer el uso de herramientas Office 365: Word, power point, forms, Excel… entre profesorado y alumnado de tercer ciclo de educación primaria.
Estrategia de desarrollo	Favorecer tiempo semanal de uso de las TIC para la práctica de herramientas Office 365, elaboración de documentos con procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones…
Responsable	Tutores, equipo directivo y responsable TIC
Temporalización	Curso escolar

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 2: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro.	
Medida	Favorecer y promover el uso responsable de las diferentes RSS (facebook, youtube, tik tok...para reflejar las diferentes actividades motivadoras que se realizan.
Estrategia de desarrollo	Subir fotos, videos y composiciones del trabajo realizado en momentos puntuales y significativos a lo largo del curso escolar.
Responsable	Responsable TIC y Claustro
Temporalización	A lo largo de todo el curso.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 4: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.	
Medida	Fomentar el uso de herramientas de comunicación como Kaizala, correo electrónico para la comunicación relacionada con la vida del centro.
Estrategia de desarrollo	Fomentar y promover el uso de estas aplicaciones como medio de comunicación de ida y vuelta entre las familias y la escuela.
Responsable	Tutores y equipo directivo.
Temporalización	A lo largo de todo el curso.

3.7. Infraestructura.

 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software:

El Centro está dotado con el equipamiento informático que requiere el perfil profesional y que a su vez es un recurso que permite trabajar desde el entorno digital.
Contamos con un aula equipada con equipos informáticos; además de un ordenador conectado a una pizarra digital o panel interactivo.
La obsolescencia de la informática requeriría una renovación periódica de los equipos, ya que alrededor de un 50% de los que tenemos actualmente han perdido parte de su funcionalidad.

 Definición, clasificación y estructuración tecnológica de redes y servicios de aula, de centro y globales– institucionales así como los accesos a los equipos.

El centro dispone con conexión a internet de forma cableada y por wifi. El acceso a la red wifi es mediante contraseña que por regla general no se facilita al alumnado. La única excepción se establece si se requiere que el alumnado trabaje en el aula con algún dispositivo propio.
La sala de profesores cuenta con servicio de telefonía que permiten llamadas al exterior. Fundación Personas, como entidad, dispone de una página web propia y de redes sociales. En la página web se debe mejorar la accesibilidad a la información del Centro educativo, así como su organización. La presencialidad en las redes sociales es insuficiente.
Tanto el profesorado como el alumnado dispone de una licencia de Microsoft Office 365 proporcionada por la plataforma Educamos.

 Organización tecnológica de redes y servicios.

El Centro cuenta con una red compartida con los servicios de la entidad ubicados en el mismo edificio.

 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El Centro carece de registro de incidencias informáticas. Habitualmente se informa a la dirección del Centro que se encarga de avisar a la empresa de mantenimiento o de sustituir el equipo afectado por un ordenador portátil provisional de la entidad.

 Actuaciones para paliar la brecha digital.

El Centro no está dotado de dispositivos de préstamo para los alumnos que lo requieran. Por ello, se hace hincapié en hacer llegar la información sobre las ayudas para la adquisición de dispositivos digitales.
El panel interactivo incorporado en el curso actual facilita el proceso de enseñanza aprendizaje.

 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Dentro del centro educativo existen zonas con dificultad en la conectividad a la red wifi.

- Propuestas de innovación y mejora

3.7. Infraestructura.	
ACCIÓN 1: Realizar inventario TIC	
Medida	Actualizar inventario TIC son bajas o altas de recursos.
Estrategia de desarrollo	Recoger información de bajas o altas de nuevo material TIC en el centro, así como problemas técnicos de los mismos para contar con un material óptimo para el trabajo diario.
Responsable	Maestros de centro, responsable TIC, equipo directivo
Temporalización	Curso escolar

3.7. Infraestructura.	
ACCIÓN 2: Utilización de los espacios TIC.	
Medida	Fomentar el uso de los diferentes espacios tecnológicos y materiales disponibles en el centro.
Estrategia de desarrollo	Utilizar los diferentes espacios así como sus diferentes materiales tecnológicos para trabajar y elaborar contenidos educativos.
Responsable	Claustro y responsable TIC
Temporalización	A lo largo de todo el curso.

3.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

  Todos los equipos que utiliza el profesorado y el equipo directivo cuentan con contraseña para su acceso.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

  La plataforma Educamos permite la gestión educativa en un entorno seguro y la utilización de sus aplicaciones. Se utiliza OneDrive para el almacenamiento de documentación institucional y didáctica y de uso exclusivo del equipo docente o del equipo directivo.
  En nuestro centro la situación de normalidad, tras la crisis de la COVID-19, aún no se ha conseguido. Se utilizan dependencias de forma provisional, compartidas por el equipo docente. En ellas, se custodia toda la documentación en papel.

- Actuaciones de formación y concienciación.

  Aunque, en la actualidad, el Centro carece de Plan de formación se insiste en la importancia de la formación individual que revierte en la dinámica del centro y en la metodología

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

educativa. Se hace imprescindible no solo por adquirir una acreditación de obligado cumplimiento sino también por la mejora de la práctica digital docente. Se dispone de oferta educativa suficiente, desde el Centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC (CRFPTIC), CFIE, Profuturo, etc que permite formar al profesorado según las necesidades individuales.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

  Los datos académicos del alumnado se encuentran alojados en la plataforma Educamos. De esta forma, se asegura la confidencialidad, la custodia y la seguridad en el acceso. De igual manera, el resto de documentos institucionales y pedagógicos se almacenan en OneDrive.

- Propuesta de innovación y mejora.

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN: 1 Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad	
Medida	Fomentar y concienciar sobre el uso responsable de los medios digitales disponibles, así como su peligrosidad de no ser utilizados con seguridad
Estrategia de desarrollo	Realizar charlas informativas sobre la importancia de usar las RSS y medios digitales disponibles a parte de con responsabilidad con cabeza y siendo conscientes de los peligros que conlleva utilizar los diferentes medios a su disposición.
Responsable	Claustro, Responsable TIC y equipo directivo
Temporalización	Trimestralmente con especial hincapié el primer mes de comienzo del curso.

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 2: Realizar auditorías de la seguridad de equipamientos y servicios.	
Medida	Revisar historiales de búsqueda de los diferentes equipos informáticos y realizar un control sobre el uso de los mismos.
Estrategia de desarrollo	Custodiar y velar por las diferentes contraseñas de acceso a los equipos y medios digitales.
Responsable	Tutores y Responsable TIC
Temporalización	A lo largo de todo el curso.

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 3: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.	
Medida	Participar en actividades de formación y charlas educativas acerca del uso seguro de los diferentes medios informáticos.
Estrategia de desarrollo	Invitar al centro a ponentes expertos en materia de ciberseguridad (Policia Nacional, informáticos, técnicos...) para que nos hablen sobre los riesgos de la utilización de los recursos informáticos de los que dispone el centro.
Responsable	Equipo directivo y responsable TIC
Temporalización	Trimestralmente.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

  La comisión CDE realizará el seguimiento del Plan mediante reuniones periódicas según necesidad, manteniendo al menos dos convocatorias trimestrales
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

  Se elaborará una tabla que permita valorar el grado de consecución de los objetivos en cada una de sus dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

  En cada una de las acciones de mejora propuestas se recogerá una evidencia que verifique su realización.

4.2. Evaluación del Plan

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

  Las propuestas de mejora serán priorizadas teniendo en cuenta:
  - La temporalización propuesta.
  - Aquellas que tengan un mayor efecto en la consecución de los objetivos propuestos. Según los recursos disponibles
- Procesos de revisión y actualización del Plan.

  El seguimiento del Plan se realizará en las reuniones de la Comisión CDE lo que permitirá conocer datos suficientes para llevar a cabo la revisión del Plan de forma anual. Para la actualización del Plan se tendrán en cuenta las valoraciones y propuestas de la comunidad educativa que tengan un mayor impacto en la consecución de los objetivos del Plan.

REFLEXIÓN FINAL

Estamos en la segunda década del S. XXI y la importancia de la TICs y las vías de la información digital están avanzando cada vez más y creando tendencia. La influencia de las mismas en los aspectos socioeconómico, políticos y educativos es muy grande, sobre todo entre los jóvenes, por ello es necesario realizar intervenciones en la primera escala de aplicación de estas tecnologías en el ámbito educativo, para un mayor control en el uso de las mismas y canalización adecuada de los contenidos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El Plan TIC del centro refleja la evolución del uso de las tecnologías en nuestra comunidad educativa. Especialmente en los últimos años se ha producido un gran avance en el desarrollo tecnológico del centro, debido tanto a factores externos (pandemia) como internos (mejora de recursos y equipos), todo esto nos ha motivado y ofrecido nuevas oportunidades de desarrollar las TIC en toda la comunidad educativa.

Al finalizar el curso académico, realizaremos una encuesta al profesorado para valorar el plan TIC del centro.

Por otro lado este Plan TIC intenta marcar las pautas de actuación que en el centro educativo se deben llevar a cabo para un buen aprovechamiento del medio en la difusión y adquisición de los contenidos curriculares que se han marcado por la administración educativa.

El profesorado se ha implicado y se implica en la modernización de estos medios y recibiendo la formación adecuada para su uso en el ámbito educativo.

Desde el centro se ha venido implicando a todos los miembros de la comunidad educativa en la importancia de las TICs en el contexto que estamos viviendo.

El confinamiento que hemos sufrido como consecuencia de la pandemia del Covid-19 ha mostrado el grado de implicación del profesorado utilizando los medios tecnológicos en el desarrollo educativo de enseñanza no presencial. Es de destacar su esfuerzo bien prestando su infraestructura tecnológica desde casa y la formación a distancia que por diferentes medios tuvo que buscarse para poder realizar su tarea.

Se ha hablado de cierta brecha digital, que no sólo está en las familias y en el profesorado. La hemos percibido también en la Administración Educativa en cuanto a dotación de equipos para las familias vulnerables, así como en la tardanza en el desarrollo de unos programas de gestión adecuados a las necesidades que los tiempos marcan y que descarguen a los equipos directivos y al profesorado de trabajo administrativo que en estos tiempos ya no tienen sentido.

En los próximos años pretendemos seguir avanzando en el desarrollo de las tecnologías en nuestra comunidad educativa, mejorando los procesos de evaluación, comunicación y gestión. Incentivando la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del plan, favoreciendo el acceso a la tecnología de todo nuestro alumnado, concienciando en la importancia de la seguridad en el ámbito TIC.

Al finalizar este escrito queremos insistir que, a pesar de los esfuerzos realizados en este centro en los últimos años en el campo de las nuevas tecnologías, entendemos que, de acuerdo con las

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

necesidades del centro, existen ciertos aspectos en los que todavía existe un importante margen de mejora en relación con las TIC, como son:

- Coordinación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos, ya que avanzan a mayor ritmo los alumnos de profesores con mayor seguridad en el manejo de las TIC.
- Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos destinados al uso de los alumnos.
- Mejora de la accesibilidad y seguridad de la red wifi.
- Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático (en la actualidad no es posible, dada la situación económica del centro).
- Formación del profesorado en el uso de software libre, web 2.0 y web 3.0.
- Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.
- Mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro y el uso adecuado de las TIC por parte de los alumnos.
- Generalización del uso de las TIC en la comunicación colegio-familias.
- Elaboración de un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles, en la actualidad se hace, pero no existe una sistemática de actuación al respecto.
- Crear un programa de gestión administrativa que facilite a los equipos directivos la gestión de todas las tareas administrativas del centro:
    - Recogida de datos de los alumnos.
    - Facilidad en la comunicación con las familias.
    - Acceso a todos los datos administrativos del profesorado.
    - Unificar aplicaciones para una mejor gestión administrativa.
    - Plataformas educativas interactivas y fácil.